



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se publica el nombramiento como personal laboral fijo y la adjudicación de destino del concurso-oposición libre, para la cobertura de 1 plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio, Formación, convocado por Resolución de 23 de enero de 2023.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.4 de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, convocado por Resolución de 23 de enero de 2023, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

1. Hacer pública, la relación con el aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtenido plaza.

<i>N.I.F.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>FASE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>TOTAL</i>
8043*	NIETO SANTIAGO, ROBERTO	51,68	5,85	57,53

2. Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, nombrar personal laboral fijo de la Universidad de León, al aspirante aprobado en dichas pruebas selectivas, que se relaciona a continuación y, adjudicar el destino que le ha sido asignado:

CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO. FORMACIÓN

<i>ORD.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>DESTINO</i>	
			<i>CÓD. PUESTO</i>	<i>UNIDAD. SUBUNIDAD</i>
1	NIETO SANTIAGO, ROBERTO	**8043***	PL001397	VICERRECTORADO DE PROFESORADO. ESCUELA DE FORMACIÓN

3. El presente nombramiento surtirá efecto desde la fecha de la formalización del contrato correspondiente, que tendrá lugar el 2 de noviembre de 2023.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011,



de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (B.O.E. del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 9 de octubre de 2023.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN